

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código2018: FO-M9-P2-26 Version: 01 Fecha de aprobación: 15/08/ Página 1 de 2
---	---	---

1.220.02.05.01

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que SANDRA PATRICIA RIVERA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.604.450 expedida Santander de Quilichao (C), celebró el contrato No.1220.02-12.14-0230 del 16 de febrero de 2021, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el cual se vence el día 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

FECHA DE ACTA DE INICIO: 19 de febrero de 2021.

OBJETO: En Desarrollo del Proyecto Denominado: Fortalecimiento institucional y comunitario del sistema de vigilancia epidemiológica en salud publica en el Departamento, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales como Bacterióloga y Laboratorista Clínica con especialización en Ciencias Básicas Medicas, para fortalecer desde su perfil a la Secretaria Departamental de Salud del Valle y desarrollar actividades encaminadas a hacer cumplir las competencias de la entidad territorial.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Las actividades específicas a desarrollar dentro de la prestación de los servidos Profesionales, y de acuerdo con las directrices dadas por el coordinador del área, son las siguientes: 1. Realizar ensayos orientados a la obtención de resultados para el diagnóstico o confirmación de eventos sujetos a vigilancia en salud pública y control sanitario según su competencia. 2. Participar en los Programas Nacionales de Evaluación Externa del Desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los Laboratorios Nacionales de Referencia. 3. Realizar la Evaluación Directa e Indirecta del Desempeño a la Red. 4. Realizar la Asistencia Técnica a la Red en el área de su competencia. 5. Realizar visitas de verificación de estándares y seguimiento a la Red de acuerdo con programación del LSPD. 7. Atender al llamado del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) para dar respuesta ante situaciones de alerta, brote o emergencia en Salud Pública. 8. Apoyar la formulación de los proyectos de Ciencia, tecnología e innovación del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código2018: FO-M9-P2-26
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/
		Página 2 de 2

LSPD. 9. Apoyar la implementación y/o sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Sistema de Gestión de Calidad bajo la ISO9001:2015, NTC17025:2017 y SG-SST. 10. Realizar la clasificación, ordenación y descripción documental conforme las TDR. 11. Apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma NTC [ISO 9001:2015 y el MPG. 12. El CONTRATISTA deberá realizar Back Up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, que deberá reposar en el área al cual fue asignado. 13. Las demás obligaciones que el Supervisor o coordinador del área asignen para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial, las cuales se especificarán en el Acta de Inicio o los informes de seguimiento.

✓ VALOR: SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$60.500.000).

✓ Plazo: 31 de diciembre de 2021.

✓ CDP: 5500002459 de 02/02/2021.

✓ RPC: 5600018368 de 19/02/2021.

✓ Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de noviembre de 2021.


JAIRO RAFFAN MOSQUERA.
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Redactó y transcribió: Francia Edith Figueroa Millán auxiliar Administrativa Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Marta Claudia Almarino Páez Abogada Oficina Asesora Jurídica 

